



## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Almería, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Almería, a las trece horas y treinta minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho, se reúnen D. Juan Manuel REYES LOZANO, Director de la Autoridad Portuaria de Almería, D. César ANDÚJAR ÁRIAS, Jefe de División de Proyectos y Obras y D. José Manuel SANCHEZ DEL AGUILA RUBIO, Jefe de Departamento de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Almería, para proceder a la apertura de los sobres de las proposiciones presentadas para "MEJORA ASEOS PLANTA BAJA EN ESTACIÓN MARÍTIMA PUERTO DE ALMERIA". El importe estimado de la obra es como máximo 61.996,47 euros IVA excluido (75.015,72 euros, IV incluido).

Se invita a presentar oferta para la adjudicación de las obras a las empresas: OBRASERV, S.L., JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A., INSTALACIONES Y SERVICIOS EFT 2005, S.L., y DIMET ALMERÍA, S.L.. En respuesta a la invitación formulada, las cuatro empresas han presentado oferta dentro del plazo concedido, para la contratación de la obra por el procedimiento negociado sin publicidad.

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las siguientes ofertas:

- OBRASERV, S.L.- Presenta una oferta por importe de 57.576,11 euros, IVA excluido, con baja de 4.420,36, equivalente al 7,13% del tipo de licitación. Plazo: 45 días.
- JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.- Presenta una oferta por importe de 59.575,30 euros, IVA excluido, con baja de 2.421,17, equivalente al 3,91% del tipo de licitación. Plazo: 2 meses.
- INSTALACIONES Y SERVICIOS EFT 2005, S.L.- Presenta una oferta por importe de 59.767,00 euros, IVA excluido, con baja de 2.229,47, equivalente al 3,60% del tipo de licitación. Plazo: dos meses.
- DIMET ALMERÍA, S.L.- Presenta una oferta por importe de 59.872,14 euros, IVA excluido, con baja de 2.124,33, equivalente al 3,43% del tipo de licitación. Plazo: 2 meses.

Se entrega la documentación a la Dirección para su estudio y examen por si alguna de las propuestas incurre en presunta temeridad, debiendo en tal caso pedir a la empresa que justifique su oferta y posterior informe.

Seguidamente se da por terminada la reunión, extendiéndose, por triplicado ejemplar, la presente Acta que firman todos los asistentes.



